



Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior 2008-2012

Monterrey, N.L., agosto de 2008

Presentación

La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), como toda institución educativa que ofrece programas de los niveles medio superior y superior, enfrenta en la actualidad retos de gran complejidad y envergadura en el cumplimiento de sus funciones.

La sociedad y sus representantes exigen hoy de las instituciones educativas, en el ámbito de sus competencias, respuestas oportunas y con niveles crecientes de calidad a las demandas generadas por un contexto complejo y aceleradamente cambiante, producto, entre otros factores, de los procesos de globalización en curso, del desarrollo de la sociedad del conocimiento, de las tendencias nacionales e internacionales de la educación y de la formación universitaria, de los cambios y tendencias en el mundo laboral y de las ocupaciones, y la emergencia de nuevos campos del conocimiento y problemáticas sociales.

Responder a la demanda de bachilleres, técnicos, profesionales, científicos y humanistas con las competencias generales y específicas que garanticen su alta competencia en los mundos laborales nacionales e internacionales y su participación activa en la solución de problemáticas del desarrollo social y económico del país, requiere de las instituciones educativas claridad de miras y una gran capacidad para el desarrollo de esquemas de coordinación, planeación y operación, creativos e innovadores, que les permita potenciar y armonizar sus capacidades instaladas para el mejor desarrollo de sus funciones.

El Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, formulado en el segundo semestre de 2007, a través de ejercicios participativos de planeación estratégica en todas las dependencias de la Universidad, constituye actualmente el instrumento que orienta

con precisión el desarrollo de la Institución, la toma de decisiones y la realización de las actividades universitarias.

En el Plan de Desarrollo Institucional se establecen cinco objetivos estratégicos, 127 políticas, 144 estrategias, 15 programas, 42 metas relevantes y un conjunto de esquemas innovadores y creativos cuyo objetivo es potenciar y armonizar las capacidades institucionales para hacer realidad los atributos de la Visión UANL 2012. La conformación de los Sistemas de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico en la Universidad, son dos ejemplos relevantes de tales esquemas, lo que permitirá articular mejor y potenciar las capacidades de la UANL en la formación de profesionales, científicos y humanistas, y en la generación y aplicación innovadora del conocimiento.

De igual manera, las capacidades que la Universidad ha logrado desarrollar en las últimas décadas para la formación de bachilleres y técnicos, a través de programas educativos del nivel medio superior, impartidos en sus 29 escuelas preparatorias, requieren hoy fortalecerse y potenciarse a través de una mayor y más efectiva coordinación y colaboración entre las escuelas, para responder oportunamente y con gran calidad a las demandas que sobre este nivel educativo genera actualmente el desarrollo social y económico del país.

Para lograr ese propósito, impulsé a partir de la publicación del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012 -en diciembre de 2007- un nuevo ejercicio de planeación estratégica en el nivel medio superior en el que participaron las 29 escuelas preparatorias de la Universidad. El primer resultado de este proceso de planeación, siguiendo las directrices del Plan de Desarrollo Institucional, se enmarca en la

decisión institucional de conformar el Sistema de Educación Media Superior que operando como tal, fortalezca, armonice y potencie las capacidades instaladas en la Institución para la formación integral de bachilleres y técnicos comprometidos con el desarrollo sustentable, competentes a nivel nacional e internacional, innovadores, creativos, emprendedores, con vocación humanista, capaces de lograr su superación personal, con sólidos principios y valores universitarios que les permitan desarrollarse con éxito en el nivel superior y en el mundo laboral global de la sociedad del conocimiento, y que incorpore las mejores prácticas a nivel nacional e internacional en la materia.

Entendemos por el Sistema de Educación Media Superior de la UANL, al conjunto de las 29 dependencias académicas del nivel medio superior de la Institución y los programas educativos que en ellas se ofrecen, que de manera ordenada y articulada entre sí, contribuyen a la mejora continua y al aseguramiento de la calidad de la educación media superior de la UANL, a la formación de bachilleres y técnicos competentes nacional e internacionalmente, al cumplimiento de la Misión y a hacer realidad la Visión 2012 de la Institución.

Con la conformación del Sistema de Educación Media Superior en la Universidad se busca, entre otros aspectos, aprovechar el talento de los profesores en objetivos compartidos de gran envergadura; propiciar la movilidad de profesores entre las escuelas preparatorias que lo integran, el desarrollo de programas educativos y de formación integral de los estudiantes mediante la colaboración entre las dependencias académicas, la movilidad de estudiantes en los programas educativos del Sistema y el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional disponible.

Consolidar el Sistema de Educación Media Superior en la UANL requiere, por un lado, incorporar en los planes y programas de estudio que ofrecen las escuelas preparatorias el nuevo modelo educativo de la Universidad que privilegia la equidad, la educación centrada en el aprendizaje, la formación basada en competencias, la flexibilidad curricular y de los procesos educativos, la movilidad estudiantil, la innovación y la internacionalización; y por otro, de un Plan de Desarrollo que en el marco de un conjunto de objetivos estratégicos, políticas y estrategias, y bajo las orientaciones del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012, permita sustentar la toma de decisiones y el establecimiento de programas que aseguren la integración y coordinación adecuada del Sistema, y la participación efectiva y armónica de las 29 escuelas preparatorias y sus comunidades, en el desarrollo del mismo.

El Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior de la UANL 2008-2012, que se presenta en este documento, resultado del ejercicio de planeación estratégica mencionado con anterioridad, debe considerarse un instrumento dinámico y flexible, y por tanto, adaptable a las condiciones del contexto interno y externo, así como a las necesidades del desarrollo y la evolución del propio Sistema. Su carácter indicativo constituye el eje orientador y articulador de los programas y acciones, que en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012, se deberán realizar para lograr el objetivo de conformar y consolidar el Sistema y las dependencias académicas que lo integran.

Estoy convencido de que en la medida que fortalezcamos nuestro trabajo de colaboración en todos los ámbitos del quehacer institucional, sustentado en una planeación estratégica y ampliamente participativa, podremos lograr objetivos socialmente relevantes que difícilmente podrían ser alcanzados mediante el trabajo individual aislado.

Con este Plan de Desarrollo, la Universidad cuenta ahora con la plataforma necesaria para articular y potenciar sus capacidades en el nivel medio superior mediante esquemas creativos de colaboración e intercambio académico entre sus 29 escuelas preparatorias, y fortalecer su liderazgo en el contexto nacional de las instituciones educativas que ofrecen este nivel educativo. Es la primera Institución en México en hacer un esfuerzo de esta magnitud, incorporando innovaciones que seguramente servirán de ejemplo a otras instituciones educativas.

Convoco a las comunidades de las 29 escuelas preparatorias a realizar su mayor esfuerzo en la realización de este Plan y en el logro de sus cinco objetivos estratégicos. Con ello avanzaremos significativamente en hacer realidad las aspiraciones institucionales plasmadas en la Visión UANL 2012, que expresa que en ese año, “la Universidad Autónoma de Nuevo León será reconocida como la universidad pública de México con el más alto prestigio nacional e internacional”.

Por mi parte, reitero mi compromiso de continuar desplegando mi mayor esfuerzo y capacidad en el objetivo de consolidar a la Universidad Autónoma de Nuevo León como una institución que sea ampliamente reconocida por sus contribuciones oportunas y relevantes al desarrollo social y económico de la región y el país, y motivo de orgullo de los mexicanos.

Ing. José Antonio González Treviño
Rector

Ciudad Universitaria, abril 2008

Contenido

Introducción	6
El contexto nacional de la Educación Media Superior	9
El Nivel Medio Superior en la UANL	11
El Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior de la UANL 2008-2012	12
Misión: La razón de ser del Sistema	13
Visión: El escenario deseable del Sistema en el año 2012	13
Paradigma de una escuela preparatoria de buena calidad	14
Objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior ..	16
Objetivo estratégico 1	17
Objetivo estratégico 2	23
Objetivo estratégico 3	27
Objetivo estratégico 4	29
Objetivo estratégico 5	31
Los programas institucionales del Sistema y sus objetivos	33
Los indicadores de desempeño del Sistema	36
Conclusión	38

Introducción

“Hacer las cosas correctas
correctamente”

Dr. Muir Gray

La Universidad Autónoma de Nuevo León es una universidad pública con prestigio nacional e internacional, que ofrece programas educativos de buena calidad desde el nivel medio superior al doctorado. En ella sus autoridades comparten con los profesores, los estudiantes y personal técnico y de apoyo, la responsabilidad de cumplir con sus funciones sustantivas: docencia, investigación y difusión de la cultura.

A sus aulas y centros asisten más de 122,000 estudiantes que cursan programas educativos de bachillerato, técnico superior universitario, licenciatura, maestría, especialización o doctorado.

La Institución ha logrado posicionarse como una de las mejores Universidades de México, y con la finalidad de consolidar los logros obtenidos y responder con calidad, equidad y pertinencia a los desafíos profesionales y a las demandas educativas de la sociedad del conocimiento, ha llevado a cabo recientemente diferentes acciones, entre las que se encuentran: formulación de la Visión UANL 2012 y de su Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012; diseño e implementación de un nuevo Modelo Educativo y los Modelos Académicos asociados para cada uno de los niveles educativos que ofrece la Institución; la firma de convenios nacionales e internacionales de cooperación y movilidad académica para sus profesores y estudiantes; la construcción de centros e institutos de investigación; la consolidación de sus cuerpos académicos; y la creación del Sistema de Educación Media Superior.

Los programas educativos del bachillerato en el Estado de Nuevo León se iniciaron con la fundación de Colegio Civil, conocido posteriormente como Preparatoria No. 1; el impulso a la educación técnica favoreció la creación de Escuelas que posteriormente se transformaron en la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas y la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Álvaro Obregón; en 1933 estas Escuelas, junto a las de Medicina y Derecho, se constituyeron en la Universidad de Nuevo León; años después se funda la Preparatoria No. 2, y para brindar una oportunidad de estudios de este nivel a los jóvenes y adultos que trabajan, se funda la Preparatoria Nocturna No. 3: todas estas escuelas ubicadas en la ciudad de Monterrey. Años después y para ampliar la cobertura a los municipios del Estado, se crean las preparatorias 4, 5, 6, 7 y 8, ubicadas en los municipios de Linares, Sabinas Hidalgo, Montemorelos, San Nicolás de los Garza y Guadalupe, respectivamente.

La creciente demanda de este nivel de estudios y las preferencias de los jóvenes y sus familias por cursarlos en las preparatorias de la UANL, impulsó la creación de las preparatorias 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, la Preparatoria Técnica Médica y el CIDEB, así como nuevas unidades a las preparatorias 7, 15, Pablo Livas y Álvaro Obregón. A través del tiempo, la oferta educativa del nivel se transformó no solo con la creación de nuevos planteles, sino con la diversificación de sus programas educativos.

Desde su fundación, cada una de las escuelas operaba en forma independiente y con escasa comunicación entre ellas. La coordinación de los programas educativos de este nivel se llevaba a cabo a través de un departamento central en las diferentes administraciones de la Institución.

Durante el proceso de Reforma Académica de 1993, se crearon los Comités Técnicos Académicos de materia, integrados por maestros de distintas preparatorias, quienes como parte de sus funciones apoyaron los procesos de enseñanza aprendizaje en cada escuela y establecieron comunicación sistemática para la mejora continua de los mismos.

En el año 2004, la Coordinación de Escuelas Preparatorias se transformó en la Dirección de Estudios del Nivel Medio Superior, la cual considera como parte de su plan de trabajo el desarrollo de acciones para impulsar la comunicación y cooperación permanente entre las dependencias de este nivel.

En ese mismo año, la Dirección de Estudios del Nivel Medio Superior respondió a la convocatoria de la Secretaría de Educación Pública para participar en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional de la Educación Media Superior (PIFIEMS). El proceso de planeación que dio lugar a la formulación

del PIFIEMS indujo por primera vez la cooperación entre las escuelas preparatorias para lograr un objetivo compartido.

A través de este Programa se obtuvieron recursos para la certificación de los procesos educativos y de gestión de las escuelas preparatorias por la Norma ISO 9001-2000. Este proceso se desarrolló en grupos de trabajo interpreparatorias, lo que estimuló también la cooperación, el compromiso y la labor de equipo, y favoreció que todas las dependencias lograran la certificación de sus procesos académicos y administrativos.

Otra experiencia de trabajo en equipo interpreparatorias fue el proceso mediante el cual se logró la certificación de todos los maestros de las 29 dependencias en el uso de tecnologías de aplicación en aulas interactivas, para apoyar los procesos de enseñanza- aprendizaje.

En el 2005 la Dirección de Educación Media Superior formuló el Proyecto Integral para elevar la Calidad de la Educación en el Nivel Medio Superior, el cual está integrado por cinco programas interdependientes (I Rediseño Curricular, II Desarrollo profesional de los Docentes, III Infraestructura, Equipo y Elaboración de Material Didáctico Multimedia, IV Atención a los estudiantes, V Evaluación, Certificación y Acreditación) con aplicación en todas las dependencias del nivel.

En síntesis podemos afirmar que de 2004 a la fecha, las autoridades y los profesores de cada una de las preparatorias fortalecieron los lazos de cooperación y compromiso, lo que ha contribuido a disminuir las brechas de calidad entre las dependencias.

Es en este contexto que se ha iniciado la construcción del Sistema del Nivel Medio Superior de la Universidad, congruente con el propósito de la UANL de asegurar que la planeación institucional sea eficaz en sus objetivos y resultados, se caracterice por ser un ejercicio realista, creativo y flexible que involucre a la comunidad universitaria y que permita construir una Visión de largo plazo que defina con precisión el quehacer de la Institución. Este sistema integra a todas las dependencias de este nivel de la Institución.

Conceptualizamos el Sistema como una organización abierta, integrada por un conjunto de elementos dinámicamente relacionados, que mantiene un continuo intercambio entre sí y su entorno, en un proceso permanente de adaptabilidad y aprendizaje.

En el Sistema que se pretende constituir es impostergable la interacción que constituya a los elementos en un todo sinérgico, orientado hacia el logro de los objetivos comunes. La sinergia a través de la interacción o interdependencia entre los elementos del Sistema, deberá producir mejores resultados educativos que aquellos que lograrían cada uno de los elementos actuando individualmente.

La construcción, integración y el desarrollo de este Sistema permitirá visualizar perspectivas

innovadoras e incluso pioneras, y plantear propuestas concretas para transformar la tarea educativa, con una orientación sistémica que permita trascender los esfuerzos aislados y lograr la participación comprometida de los diversos actores que lo conforman.

El procedimiento seguido en la construcción del Sistema ha sido altamente participativo, con etapas de evaluación y retroalimentación continua. La primera etapa consistió en analizar el Plan de Desarrollo Institucional y generar un documento compartido que define la Misión y la Visión del Sistema. En la segunda etapa los equipos de trabajo interpreparatorias elaboraron los objetivos estratégicos, las políticas y las estrategias que orientarán las acciones a desarrollar. En la tercera se trabajó para lograr la adaptación de los programas del Plan de Desarrollo Institucional, para la formulación de la primera versión del Plan de Desarrollo del Sistema.

La primera versión del Plan fue analizada y modificada con las aportaciones pertinentes de cada uno de los participantes, para el logro del documento definitivo. Este documento de política educativa deberá ser considerado con un carácter dinámico que favorezca su evaluación permanente y la adecuación del mismo, con base en las necesidades detectadas en su implementación y a la propia evolución del Sistema.

El contexto nacional de la Educación Media Superior

La educación media superior es el nivel educativo que acoge a los jóvenes que después de egresar de la secundaria, buscan continuar sus estudios. Son jóvenes que viven una etapa de importantes transformaciones vitales, altamente significativa para el desarrollo de su personalidad, etapa crucial en la que deberán tomar decisiones fundamentales que serán la base de su futuro personal, laboral y profesional, y que en su conjunto marcarán los alcances de la sociedad mexicana de los próximos años.

Durante su paso por la educación media superior los estudiantes deberán consolidar los aprendizajes hasta ahora logrados y desarrollar las competencias que les permitirán, a unos continuar sus estudios profesionales, a otros incorporarse al mercado laboral, y a todos interactuar y ejercer con responsabilidad sus derechos personales y ciudadanos, en una compleja sociedad en constante transformación y en un entorno internacional con manifestaciones contradictorias respecto a sus valores básicos.

Actualmente la educación media superior en México está compuesta por una serie de subsistemas que operan de manera autónoma, sin un programa general que promueva la comunicación entre ellos, por lo que enfrenta retos que solo podrán ser resueltos si este nivel educativo se desarrolla con una identidad propia que posibilite a los diferentes integrantes avanzar hacia los mismos objetivos.

Las opciones educativas del nivel medio superior en el país son múltiples y tiene orígenes e historias diversas; esta condición genera programas educativos distintos que solo coinciden parcialmente en las asignaturas que los integran y los objetivos que se proponen. Esta diversidad puede ser un elemento enriquecedor de la educación, pero su desconocimiento y la ausencia de equivalencias,

provoca que la movilidad entre las instituciones se vuelva complicada y en ocasiones imposible.

La EMS deberá ser considerada como un espacio importante para la formación de personas con habilidades y conocimientos que les permitan desenvolverse en forma productiva tanto en sus estudios superiores como en el trabajo y en su vida profesional. Los estudiantes, de acuerdo con sus intereses, aspiraciones y posibilidades, deberán tener la libertad de elegir entre las diferentes opciones, de tal manera que la escuela satisfaga sus expectativas de preparación universitaria, laboral, o ambas.

Algunas universidades públicas y otras importantes instituciones educativas de nuestro país dedican una parte considerable de sus esfuerzos y recursos para atender las necesidades educativas de este sector de la población; al impartir estudios de este nivel se da respuesta a las expectativas de miles de jóvenes y sus padres que demandan la oportunidad de cursar un bachillerato de calidad que les permita continuar sus estudios profesionales.

Las tendencias demográficas y educativas a nivel nacional nos indican que el crecimiento más notable del sistema educativo nacional durante los próximos años, corresponderá al nivel medio superior. En 2010 nuestro país alcanzará el máximo histórico en el número de jóvenes entre 16 y 18 años, los cuales constituyen el grupo en edad para cursar la EMS. Esta situación representa un “bono demográfico” que el país debe capitalizar realizando un esfuerzo nacional de grandes dimensiones en materia de inversión y de formulación e implementación de políticas públicas de mayor cobertura y eficacia que permitan construir un vínculo más eficaz entre los niveles de educación básica y superior, y asegurar la igualdad de oportunidades de acceso a instituciones y programas educativos

de buena calidad para todos aquellos jóvenes que lo demanden, en particular de aquellos en situación de desventaja.

Por otra parte, las instituciones educativas que ofrecen este nivel están llamadas a mejorar de manera significativa la calidad, pertinencia y eficiencia de los programas educativos que ofrecen, para posibilitar a los jóvenes cumplir sus expectativas y contribuir activamente en los próximos años con el desarrollo sustentable, social y económico del país. También es importante redoblar los esfuerzos institucionales para que las deficiencias de la educación media superior no se conviertan en un obstáculo que limite la adecuada formación de la población y frene el crecimiento de la educación superior.

Lograr estos objetivos requiere que las instituciones se involucren en un intenso proceso de transformación que dé lugar a nuevas formas de conceptualizar y desarrollar los procesos educativos, así como de conjuntar y potenciar sus capacidades para asegurar una educación de buena calidad y la mayor cobertura y diversidad posible de su oferta educativa.

El proceso de transformación debe estar enmarcado en una Visión de mediano plazo y en un plan de acción que, formulado mediante la participación activa de todos los actores involucrados en el proceso educativo, oriente la toma de decisiones en todos los ámbitos del quehacer institucional.

El Nivel Medio Superior

en la UANL

La UANL es una universidad pública con prestigio nacional e internacional que ofrece programas educativos de buena calidad desde el nivel medio superior hasta el doctorado.

En la actualidad el nivel medio superior está integrado por los siguientes programas de bachillerato: General, Bilingüe, Bilingüe Progresivo, Internacional y 31 programas de Bachillerato Técnico. Los bachilleratos técnicos están distribuidos de la siguiente manera: 12 en el área de la salud, 13 en el área industrial y 6 en el área de servicios.

Los 35 programas de bachillerato son impartidos en 36 planteles pertenecientes a 29 escuelas preparatorias a las que les fue otorgada la certificación de calidad en la Norma ISO 9001:2000 para sus procesos académicos y administrativos.

La mayor parte de los estudiantes cursan la modalidad presencial; sin embargo, la Institución ofrece el programa de nivel medio superior en las modalidades abierta y a distancia.

Los programas del bachillerato se imparten en las modalidades presencial, abierta y a distancia, con un alto nivel de calidad y pertinencia que impulsan a los estudiantes a:

- Ser competitivos a nivel internacional.
- Desarrollar competencias de liderazgo y actitud emprendedora
- Participar en eventos académicos de nivel nacional e internacional
- Aplicar los conocimientos y habilidades en retos académicos de alto grado de dificultad
- Participar activamente en el proceso de aprendizaje
- Valorar la importancia de la participación de la familia, especialmente en la motivación y el reforzamiento de actitudes positivas.

A través de las actividades de los programas académicos de las preparatorias, la Universidad:

- Identifica y fortalece las trayectorias educativas de los estudiantes de alto desempeño académico o que destacan por su capacidad e interés en el aprendizaje de las ciencias.
- Motiva y asesora a los estudiantes para participar en las Olimpiadas de las ciencias a nivel estatal, nacional e internacional.
- Promueve la participación en convivencias, eventos deportivos y artísticos que favorecen el desarrollo integral de los estudiantes.
- Valora la importancia de la participación de la familia, especialmente en la motivación y el reforzamiento de actitudes positivas.

En la UANL la planta docente que atiende este nivel educativo está altamente habilitada: el 42% son maestros de tiempo completo, el 37% ha obtenido un posgrado, el 100% está capacitado en el uso de las herramientas tecnológicas de apoyo a los programas de estudio en aulas interactivas y a través de su Programa de Desarrollo Profesional de los docentes se promueve su actualización disciplinaria y pedagógica.

La Institución promueve la equidad en el acceso y la permanencia a los estudios del Nivel Medio Superior, dando respuestas a las necesidades académicas de los jóvenes y sus familias a través de estrategias tales como el otorgamiento de becas institucionales que exentan del pago de colegiatura a estudiantes de bajos recursos y la gestión para el ingreso a los Programas Nacionales de Becas que incluyen aportaciones económicas que les permiten concluir con éxito sus estudios y continuar con su proceso formativo en programas educativos de nivel superior de la propia Universidad.

El Plan de Desarrollo

del Sistema de Educación Media Superior

de la UANL 2008-2012

La formulación del Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior (PDI-SEMS) que se presenta en este apartado, es el resultado de un proceso participativo de planeación estratégica que involucró, a través de un conjunto de reuniones, a las 29 escuelas preparatorias de la Universidad.

El proceso de planeación estuvo siempre orientado por los atributos de la Visión 2012 de la UANL, por los cinco objetivos estratégicos, 127 políticas, 144 estrategias y 12 metas correspondientes a este nivel del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012 de la Universidad y por un “paradigma” de una escuela preparatoria de buena calidad que se construyó también de manera participativa.

El PDI-SEMS tiene como uno de sus objetivos estratégicos conformar el Sistema de Educación Media Superior en la UANL que potencie y articule ordenadamente las capacidades institucionales de las 29 escuelas preparatorias, y con ello fortalecer la calidad y pertinencia de la educación que en ellas se imparte, a la vez de asegurar que todos los estudiantes de este nivel cuenten con las mismas oportunidades de recibir una educación de buena calidad para hacer realidad la equidad educativa, uno de los objetivos fundamentales del PDI 2007-2012 de la Universidad.

Los cinco objetivos estratégicos, las 76 políticas y las 110 estrategias del Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior constituyen actualmente, para el conjunto de las 29 escuelas preparatorias de la Universidad, el marco orientador para la toma de decisiones y la realización de las acciones en el periodo 2008-2012, orientadas al objetivo de constituir el Sistema de Educación Media Superior en la UANL. Debe considerarse un instrumento flexible y dinámico que tendrá que actualizarse periódicamente con base en los resultados de las evaluaciones que se practiquen para asegurar el cumplimiento de la Misión del Sistema, el logro de sus objetivos estratégicos, de la Visión 2012 de la UANL y de los cinco objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012 de la Universidad.

El PDI-SEMS constituye también el sustento fundamental para la formulación de los Planes de Desarrollo de cada una de las 29 escuelas preparatorias, tarea que se llevará a cabo a partir de la publicación de este Plan, tal y como está previsto en el PDI 2007-2012 de la Universidad.

Misión:

La razón de ser del Sistema

El Sistema de Educación Media Superior de la UANL, comprometido con la sociedad e integrado por la totalidad de las dependencias del nivel medio superior de la Institución, tiene como Misión:

- Formar integralmente bachilleres y técnicos comprometidos con el desarrollo sustentable, competentes a nivel nacional e internacional, innovadores, creativos, emprendedores, con vocación humanista, capaces de lograr su superación personal, con sólidos principios y valores universitarios que les permiten desarrollarse con éxito en el nivel superior y en el mundo laboral global de la sociedad del conocimiento.
- Ofrecer servicios educativos articulados coherentemente entre sí, reconocidos por su buena calidad, con estándares nacionales e internacionales, operados por profesores con el perfil idóneo, en permanente actualización y sustentados en un modelo educativo que privilegia la equidad, la educación centrada en el aprendizaje y basada en competencias, la flexibilidad, la movilidad estudiantil, la innovación y la internacionalización.
- Propiciar el desarrollo armónico y equilibrado de las dependencias que lo conforman, así como la mejora continua y el aseguramiento de su calidad.
- Contribuir eficazmente a la Misión de la UANL y a hacer realidad su Visión 2012.

Visión:

El escenario deseable del Sistema en el año 2012

En 2012, la UANL cuenta con el primer Sistema de Educación Media Superior consolidado del país, con el más alto prestigio y reconocimiento a nivel nacional e internacional, integrado por las 29 dependencias académicas del nivel medio superior, que mediante diferentes esquemas de cooperación, movilidad académica, uso compartido de la infraestructura institucional, procesos certificados por normas internacionales, y una eficiente y eficaz gestión académica y administrativa, forma bachilleres y técnicos altamente competentes a nivel nacional e internacional, mediante procesos y programas educativos reconocidos por su buena calidad, impartidos por profesores con el perfil idóneo, en permanente actualización y sustentado en un modelo educativo que privilegia la formación integral y la equidad, y que tiene como ejes rectores, la educación centrada en el aprendizaje, la educación basada en competencias, la flexibilidad, la innovación y la internacionalización.

Paradigma de una escuela preparatoria de buena calidad

Una escuela preparatoria de buena calidad es aquella que logra elevar el rendimiento académico previo de todos sus estudiantes, independientemente de su condición social, para adquirir en los tiempos previstos, las competencias generales y específicas descritas en los planes y programas de estudio del Sistema de Educación Media Superior de la UANL, que constituyen la base para la formación integral de los estudiantes.

Los rasgos distintivos de una escuela preparatoria de buena calidad son

- Funcionar regularmente y aprovechar óptimamente el tiempo dedicado a las labores escolares.
- Ser una comunidad educativa de encuentro y aprendizaje, integrada y comprometida, que garantiza que los estudiantes adquieran y desarrollen las capacidades generales, específicas y los valores necesarios para incorporarse a la educación superior y/o a los mundos laborales de la sociedad del conocimiento, y ejercer una ciudadanía competente, activa y comprometida.
- Asumir de manera colectiva la responsabilidad por los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes y comprometerse con el mejoramiento continuo del aprovechamiento escolar.
- Contar con un Plan de Desarrollo a mediano plazo que se construye participativamente, se actualiza periódicamente para el logro de una Visión común (aspiraciones institucionales), de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior de la UANL, y sirve de sustento para la toma de decisiones y el diseño de programas y acciones para el adecuado cumplimiento de sus funciones.
- Contar con un esquema de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de su calidad, particularmente para el análisis de la evolución de los valores de los indicadores de desempeño de la escuela, de los resultados de aprendizaje obtenidos por sus estudiantes en las unidades de aprendizaje de los planes de estudio, en los exámenes indicativos de la UANL, y en las pruebas nacionales estandarizadas (ENLACE y CENEVAL), así como para incidir en las debilidades encontradas y diseñar acciones que permiten la mejora continua de los resultados.
- Contar con el reconocimiento a la buena calidad (acreditación) que otorgan los esquemas nacionales y estatales de acreditación.
- Establecer altas expectativas en los resultados de aprendizaje de sus estudiantes.
- Contar con esquemas que promueven que todos sus estudiantes tengan igualdad de oportunidades de aprender en forma activa, participativa, colaborativa, en ambientes saludables y facilitadores del aprendizaje, la formación y el desarrollo integral.

- Impulsar el seguimiento y evaluación sistemática de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes y los grupos, para saber si están alcanzando los objetivos de los planes y programas de estudio, centrar la atención en los resultados, y optimizar la programación, los métodos y la evaluación.
- Contar con programas que privilegian la equidad para atender las necesidades diversas de sus estudiantes, en particular de aquellos de bajo rendimiento escolar y en situación de riesgo.
- Establecer formas de organización y trabajo para el adecuado cumplimiento de sus funciones, y para la incorporación de buenas prácticas educativas.
- Poseer mecanismos y medios eficaces de comunicación utilizando nuevas tecnologías, que permiten asegurar el conocimiento de su comunidad acerca de programas y acciones para la atención de problemáticas diversas y para la mejora continua y el aseguramiento de su calidad.
- Fomentar la actualización y capacitación permanente de los directivos, personal académico, y de apoyo al desarrollo de la gestión y de los planes y programas educativos.
- Promover los roles de profesores y estudiantes con base en el modelo educativo de la UANL, y ofrecer estilos de enseñanza y de relación de los profesores con los estudiantes congruentes con los propósitos educativos.
- Existir una colaboración profesional eficaz entre el personal docente para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Desarrollar procesos de trabajo-aprendizaje-acción que relacionan permanentemente a la escuela con la comunidad y a ésta con la escuela en un proceso dialéctico.
- Vincular las actividades escolares a problemas concretos y realidades de la escuela y de la comunidad.
- Contar con esquemas y mecanismos eficaces para la participación activa y constructiva con los padres de familia, que coadyuvan al buen funcionamiento de la escuela, la atención de problemáticas diversas de los estudiantes y a la mejora continua de su desempeño académico.
- Contar con un organigrama e instrumentos normativos que se actualizan permanentemente para sustentar adecuadamente su funcionamiento y el cumplimiento de sus funciones.
- Contar con sus procesos educativos y de gestión certificados por normas internacionales ISO.
- Rendir cuentas oportunas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre sus actividades y resultados académicos en el cumplimiento de su Misión.
- Contar con profesores de tiempo completo y tiempo parcial en las proporciones adecuadas para garantizar el buen desarrollo de los planes y programas de estudio y la gestión escolar. Los profesores de tiempo completo y de tiempo parcial cuentan con la maestría. Todos participan permanentemente en programas de formación y actualización en conocimientos disciplinarios, pedagógico-didácticos y en la operación del modelo educativo de la UANL.
- Ofrecer programas educativos actualizados y pertinentes para responder a las necesidades de la sociedad del conocimiento, de la globalización y a las expectativas e intereses de los estudiantes. Los programas son reconocidos por su buena calidad, con estándares nacionales e internacionales, y operan en el marco de los cinco ejes rectores del modelo educativo de la UANL; educación centrada en el aprendizaje, educación basada en competencias, flexibilidad, innovación e internacionalización.
- Poseer la infraestructura necesaria para apoyar el desarrollo de los planes y programas de estudio y las actividades académicas y administrativas.
- Asegurar que los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura disponible para la realización de sus actividades de aprendizaje.

Objetivos estratégicos

del Plan de Desarrollo del Sistema de Educación

Media Superior de la UANL

Con el propósito de hacer realidad la Misión y Visión 2012 del Sistema de Educación Media Superior de la UANL, el PDI-SEMS establece los siguientes cinco objetivos estratégicos:

- 1** Constituir un verdadero sistema de educación media superior, que privilegie la equidad y que se caracterice, entre otros aspectos, por la intensa colaboración entre las 29 escuelas preparatorias que lo integran, el desarrollo de los programas educativos y de formación integral de los estudiantes, esquemas de movilidad de profesores y estudiantes, uso compartido de la infraestructura institucional, y la pertinencia y calidad reconocida de las dependencias académicas que lo integran y de los programas educativos que en él se ofrecen.
- 2** Contar con una oferta amplia y diversificada para la formación integral de bachilleres y técnicos competentes a nivel nacional e internacional para desempeñarse con éxito en el nivel superior y en el campo laboral de la sociedad del conocimiento.
- 3** Contar con una planta de profesores en permanente formación y actualización en conocimientos disciplinarios, pedagógico-didácticos y en la operación del modelo educativo de formación integral de la Universidad.
- 4** Contar con un esquema de gestión eficiente y eficaz de apoyo al desarrollo de las funciones y actividades que se desarrollan en el Sistema y en cada una de las dependencias que lo conforman, para la mejora continua y el aseguramiento de su calidad, y para el ejercicio transparente y la rendición de cuentas a la sociedad. El esquema de gestión esta sustentado en procesos certificados por normas internacionales y en un sistema de indicadores de desempeño institucional.
- 5** Poseer un alto grado de reconocimiento y posicionamiento social en los ámbitos nacional e internacional.

Para cada uno de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo del Sistema se formuló un conjunto de políticas y estrategias institucionales que permitirán sustentar la toma de decisiones en el periodo 2008-2012, para el desarrollo del mismo y para el conjunto de las 29 escuelas preparatorias que lo integran.

Objetivo estratégico 1:

1

“Constituir un verdadero sistema de educación media superior, que privilegie la equidad y que se caracterice, entre otros aspectos, por la intensa colaboración entre las 29 escuelas preparatorias que lo integran en el desarrollo de los programas educativos y de formación integral de los estudiantes, en los esquemas de movilidad de profesores y estudiantes, en el uso compartido de la infraestructura institucional, y la pertinencia y calidad reconocida de las dependencias académicas que lo integran y de los programas educativos que en él se ofrecen”.

Políticas

- Asegurar que cada una de las dependencias académicas que integran el Sistema, cuente con un Plan de Desarrollo alineado y consistente con los del Sistema y de la Universidad, que se actualice periódicamente para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de su programa educativo y esquemas de gestión, y en el cual se enfatizan las políticas y estrategias para lograr ser reconocida como una escuela preparatoria de buena calidad y su participación y contribución activa en el desarrollo del Sistema de Educación Media Superior de la UANL y en el cumplimiento de su Misión.
- Asegurar que en el proceso de planeación que de lugar a la formulación del Plan de Desarrollo de cada dependencia académica que integra el Sistema, se asuma como la Visión de la escuela, el paradigma de una escuela preparatoria de buena calidad
- Promover permanentemente la adecuada y efectiva coordinación del Sistema, para propiciar que su funcionamiento coadyuve efectivamente al logro de su Misión, de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012 y de los atributos de la Visión 2012 de la UANL.
- Impulsar la colaboración entre las dependencias académicas del Sistema, en programas académicos, culturales y deportivos.
- Asegurar la revisión colegiada interinstitucional de los planes y programas de estudio que se ofrezcan en las dependencias académicas del Sistema, así como de los procesos educativos asociados.
- Asegurar que los programas educativos y los procesos de gestión de las dependencias académicas que integran el Sistema, se caractericen por su pertinencia y reconocida buena calidad.

- Impulsar la conformación de academias disciplinares e interdisciplinarias que coadyuven a la mejora continua de la calidad de los programas educativos que se ofrecen en las dependencias académicas del Sistema y del modelo educativo de la UANL.
- Impulsar la mejora continua de la organización y el funcionamiento de las academias disciplinarias y multidisciplinarias del Sistema.
- Promover las actividades conjuntas de las academias para el intercambio de experiencias y la mejora de sus funciones.
- Impulsar en el Sistema la formación y consolidación de redes de academias, y entre éstas y otras academias de instituciones del nivel medio superior del país y del extranjero.
- Fomentar en la impartición de los programas educativos y en las actividades de las academias el uso compartido entre las dependencias académicas del Sistema, de sus recursos humanos, físicos y materiales.
- Promover la identificación y sistematización de las mejores prácticas en cada dependencia académica del Sistema y propiciar su generalización en las dependencias académicas del mismo.
- Fomentar la identificación de buenas prácticas en instituciones nacionales y extranjeras del nivel medio superior, en relación con procesos educativos y de gestión.
- Impulsar, en el ámbito del Sistema, la realización de estudios para conocer el perfil, hábitos de estudio, prácticas sociales e índices de satisfacción de los estudiantes que atienden las 29 escuelas preparatorias que conforman el Sistema de Educación Media Superior de la UANL, así como de egresados y empleadores.
- Asegurar que los resultados obtenidos en estos estudios sean utilizados en la revisión y actualización de los planes y programas de estudio, en la mejora continua de su calidad y en el diseño de programas cuyo objetivo sea coadyuvar a la formación integral de los estudiantes del nivel medio superior.
- Asegurar que los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura del Sistema.
- Fomentar la movilidad de estudiantes entre las escuelas preparatorias, con base en el Modelo Educativo de la UANL.
- Promover la evaluación interna y externa de las dependencias académicas y los programas educativos que se ofrecen en el Sistema, y atender las recomendaciones que en su caso se formulen, para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad.
- Impulsar la acreditación de las 29 escuelas preparatorias que integran el Sistema, por los esquemas y procedimientos nacionales y estatales que se establezcan para tal propósito.
- Asegurar que cada una de las dependencias académicas del Sistema cuente con esquemas eficaces de participación de los padres y madres de los estudiantes que atienden, que incorporen las mejores prácticas institucionales y que coadyuven al buen funcionamiento de la escuela, la atención de problemáticas diversas de los estudiantes y a la mejora continua de su desempeño académico.
- Asegurar que en cada dependencia académica del Sistema operen adecuadamente los distintos programas de apoyo a los estudiantes, como es el caso del de “Universidad Saludable”.
- Promover en el Sistema programas y actividades que se desarrollen en colaboración entre las escuelas preparatorias, relacionados con la educación y promoción para el desarrollo sustentable y protección y conservación del medio ambiente.

- Favorecer la movilidad entre las dependencias académicas del Sistema, de personal capacitado en gestión de la calidad, en apoyo a la mejora continua de los sistemas e implementación de nuevos procesos de gestión para el logro de la Misión y Visión del mismo.
- Impulsar el establecimiento de esquemas de planeación y coordinación para la operación de las actividades académicas del Sistema, y para el logro de su Visión 2012 y el cumplimiento de su Misión.
- Asegurar que el Sistema cuente con un modelo eficiente y eficaz de intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores social y productivo.
- Asegurar que el Sistema y las dependencias académicas que lo integran cuenten con la normatividad adecuada para garantizar su integración y buen funcionamiento.
- Asegurar que el Sistema cuente con un Consejo Consultivo conformado por expertos nacionales y extranjeros que coadyuve a su integración y adecuado funcionamiento.
- Promover la evaluación periódica de la integración y el funcionamiento del Sistema por un Comité de expertos cuyas recomendaciones permitan asegurar el logro de su Misión y Visión.
- Asegurar que la operación del Sistema se sustente en una cultura de la transparencia y la rendición oportuna de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades y los resultados académicos del mismo en el cumplimiento de su Misión
- Asegurar la calidad y pertinencia de la información que proporcione el Sistema
- Articular el sistema de educación media superior con los niveles de educación básica y educación superior, así como con otros sistemas relevantes.

Estrategias

- Establecer lineamientos para que cada una de las dependencias académicas del Sistema de Educación Media Superior cuente con un plan integral de desarrollo alineado con los Planes de Desarrollo Institucional y del Sistema, que considere como Visión a 2102 el paradigma de una escuela preparatoria de buena calidad, la planta académica, los programas educativos que ofrece, los procesos de gestión y su participación activa en el diseño y desarrollo de programas, proyectos y actividades del Sistema
- Socializar el paradigma de una escuela preparatoria de buena calidad en cada una de las dependencias académicas que integran el Sistema, y enriquecer, en su caso, la conceptualización del mismo
- Establecer esquemas efectivos de coordinación y planeación entre las dependencias académicas que conforman el Sistema, para asegurar el cumplimiento de su Misión y su adecuado funcionamiento
- Fortalecer el trabajo de planeación compartida entre directivos, profesores y academias, mediante la integración de grupos para la planeación y el seguimiento de las metas del Plan de Desarrollo del Sistema
- Formular un marco de evaluación con lineamientos y criterios explícitos para la evaluación de la integración, coordinación, planeación y funcionamiento del Sistema

- Evaluar periódicamente la integración, coordinación, planeación y funcionamiento del Sistema por un Comité de expertos, utilizando el marco de evaluación diseñado por la Universidad.
- Asegurar que los dictámenes de evaluación sean utilizados para el diseño de políticas y estrategias que permitan enriquecer el Plan de Desarrollo del Sistema y propiciar el logro de sus objetivos estratégicos, así como de la Misión y Visión del mismo
- Revisar y, en su caso, adecuar la normatividad institucional para asegurar la conformación, coordinación, planeación y desarrollo sostenido del Sistema
- Conformar academias disciplinarias y multidisciplinarias, con la participación del personal académico de las 29 escuelas preparatorias del Sistema, para coadyuvar a la coordinación, integración y adecuado funcionamiento del Sistema
- Establecer esquemas de coordinación y colaboración entre las academias que propicien la mejora continua de la calidad de los programas educativos que se ofrecen en el Sistema
- Organizar redes de academias al interior del Sistema, y entre las academias del Sistema y de otras de instituciones nacionales y extranjeras, para el intercambio de experiencias y el desarrollo de actividades conjuntas que permitan enriquecer el funcionamiento del Sistema y el logro de su Misión
- Evaluar cada año la organización y el funcionamiento de las academias mediante un marco que considere los ámbitos, lineamientos y criterios de evaluación. Utilizar los resultados para establecer medidas que propicien su adecuado funcionamiento y el impacto efectivo de sus actividades en la mejora continua de la calidad de los programas educativos que se ofrecen en el Sistema, y su coordinación e integración
- Organizar reuniones en las que participen las 29 escuelas preparatorias de la Universidad para identificar y sistematizar las mejores prácticas en cada dependencia académica del Sistema, en relación con la impartición de los programas educativos, el desarrollo de programas y actividades para la formación integral de los estudiantes, la atención de problemáticas de los jóvenes que cursan este nivel educativo en la Universidad, la operación de los procesos de gestión y vinculación con el entorno
- Identificar y sistematizar buenas prácticas en los aspectos anteriores en instituciones nacionales y extranjeras
- Incorporar las mejores prácticas institucionales, nacionales e internacionales, en la operación de los programas académicos y de gestión de las dependencias académicas del Sistema
- Establecer lineamientos y criterios para apoyar y facilitar la colaboración, la movilidad y el intercambio académico de profesores y estudiantes entre las dependencias académicas del Sistema
- Establecer programas de movilidad estudiantil en el Sistema, sustentados en la estructura curricular de los planes y programas de estudio y en las características del modelo educativo de la Universidad
- Incorporar a los estudiantes del Sistema en programas comunitarios pertinentes y de buena calidad
- Impartir cursos y realizar eventos académicos, culturales y deportivos mediante la coordinación y participación de las dependencias académicas del Sistema
- Establecer esquemas y lineamientos para el uso compartido de la infraestructura de las dependencias académicas que integran el Sistema

- Establecer esquemas para la revisión colegiada interinstitucional de los planes y programas de estudio que se ofrecen en el Sistema y de los procesos educativos asociados. Los esquemas deberán coadyuvar a la coordinación e integración del Sistema
- Establecer un esquema de evaluación institucional de los planes y programas de estudio que ofrecen las escuelas preparatorias del Sistema, que considere los ámbitos, criterios y estándares de evaluación, en el marco del paradigma de una escuela preparatoria de buena calidad
- Evaluar, cada cinco años, las dependencias académicas que integran el Sistema, para asegurar su pertinencia y calidad. En el proceso de evaluación deberá utilizarse el marco de evaluación de la UANL, el paradigma de una escuela preparatoria de buena calidad, la información institucional disponible, así como aquella relacionada con las tendencias nacionales e internacionales de la educación media superior, la evolución del mercado laboral regional y nacional y de las ocupaciones y las necesidades de formación de bachilleres y técnicos, para coadyuvar al desarrollo social y económico de la región y el país
- Establecer un programa de profesores visitantes para fortalecer el funcionamiento de las academias y la impartición de los programas en colaboración que se desarrollen en el Sistema
- Realizar estudios periódicos en el ámbito del Sistema, para conocer el perfil, los hábitos de estudio, las prácticas sociales y los índices de satisfacción de los estudiantes que atienden las 29 escuelas preparatorias del Sistema, así como de egresados y empleadores. Los resultados obtenidos serán utilizados en la revisión y actualización de los planes y programas de estudio, en la mejora continua de su calidad y en el diseño de programas cuyo objetivo sea coadyuvar a la formación integral de los estudiantes
- Realizar programas y proyectos de investigación educativa en el ámbito del Sistema, cuyos resultados coadyuven al fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes, así como a la mejora de la calidad de los programas educativos que se ofrecen en las escuelas preparatorias del Sistema y de los procesos asociados
- Identificar y fortalecer las mejores prácticas en los esquemas de participación de los padres y madres de los estudiantes que realizan sus estudios en las 29 escuelas preparatorias del Sistema
- Evaluar y, en su caso, adecuar los esquemas de participación de padres y madres en cada una de las dependencias académicas del Sistema, incorporando las mejores prácticas institucionales
- Incorporar en cada dependencia académica del Sistema el programa “Universidad Saludable”, y evaluar periódicamente el cumplimiento de sus objetivos para propiciar la mejora continua de su calidad
- Diseñar programas y actividades en el Sistema que se desarrollen en colaboración entre las escuelas preparatorias, relacionados con la educación y promoción para el desarrollo sustentable y la protección y conservación del medio ambiente
- Desarrollar un modelo eficiente y eficaz de intercambio, vinculación y cooperación académica del Sistema y las dependencias que lo conforman con los sectores social y productivo
- Someter a evaluación y acreditación de organismos especializados, nacionales y extranjeros, a las escuelas preparatorias del Sistema y los programas educativos que ofrecen, y atender las recomendaciones que en su caso se formulen para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad
- Establecer esquemas y lineamientos para apoyar y facilitar la movilidad entre las dependencias académicas del Sistema, de personal capacitado en gestión de la calidad

- Establecer un fondo con recursos federales, estatales e institucionales para apoyar los programas y acciones que se desarrollen en el Sistema
- Gestionar convenios de colaboración e intercambio académico entre el Sistema e instituciones nacionales y extranjeras del nivel medio superior
- Integrar a las dependencias académicas del Sistema a la red de voz y datos de la Universidad, y a los sistemas institucionales
- Integrar un Consejo Asesor con diez expertos nacionales y extranjeros que coadyuve a la integración y el adecuado funcionamiento del Sistema
- Establecer los lineamientos para la operación del Consejo Asesor
- Establecer mecanismos y condiciones institucionales adecuadas para lograr la participación activa del Consejo Asesor en el desarrollo del Sistema
- Evaluar periódicamente el funcionamiento del Consejo Asesor y, en su caso, realizar las acciones necesarias para garantizar su contribución efectiva en el desarrollo del Sistema y en el cumplimiento de su Misión
- Establecer esquemas y procedimientos para asegurar que la operación del Sistema se sustente en información confiable y en una cultura de la transparencia y la rendición oportuna de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades y los resultados académicos del mismo
- Publicar y mantener actualizado un Catálogo que contenga la oferta educativa del Sistema y los programas y actividades que en él se desarrollan, para propiciar el cumplimiento de su Misión
- Establecer mecanismos de colaboración, comunicación y retroalimentación efectivos del Sistema con las dependencias académicas del nivel superior de la UANL, para fortalecer la formación y capacitación de sus docentes, mejorar la pertinencia social de sus programas y el perfil de sus egresados.
- Establecer mecanismos de comunicación y retroalimentación efectivos del Sistema con otros niveles y sistemas educativos del Estado y la región.
- Brindar información y orientación a los estudiantes de educación básica sobre la oferta educativa del nivel medio superior antes de su ingreso.
- Garantizar que los estudiantes del nivel medio superior reciban información de las instituciones de educación superior sobre su oferta educativa.

Objetivo estratégico 2:



“Contar con una oferta amplia y diversificada para la formación integral de bachilleres y técnicos competentes a nivel nacional e internacional para desempeñarse con éxito en el nivel superior y en el campo laboral de la sociedad del conocimiento”:

Políticas

- Promover el uso de modalidades no presenciales y el uso de las tecnologías de la información y comunicación para ampliar y diversificar la oferta educativa en atención a la demanda creciente de los servicios de educación media superior
- Asegurar que en el diseño de programas educativos no presenciales, se incorpore el modelo educativo de educación a distancia de la UANL
- Impulsar la incorporación del nuevo modelo educativo de la Universidad en los programas educativos que ofrecen las escuelas preparatorias del Sistema
- Asegurar que los programas educativos que ofrecen las dependencias académicas que conforman el Sistema se actualicen cada cinco años, considerando las problemáticas que los estudiantes enfrentan, las tendencias nacionales e internacionales de la educación y la evolución y tendencias del mundo laboral y de las ocupaciones
- Asegurar que los programas educativos que se ofrezcan en las dependencias del Sistema, para la formación integral de bachilleres y técnicos, cuenten con la infraestructura necesaria para su adecuada operación
- Asegurar que la formulación, revisión y actualización de planes y programas de estudio se sustente en un perfil explícito del egresado, con el soporte cognoscitivo, axiológico, social y humano necesarios para su incorporación al nivel superior y al mundo laboral de la sociedad del conocimiento
- Promover la incorporación de innovaciones educativas en los planes y programas de estudio que se ofrezcan en el Sistema y en los procesos educativos asociados
- Impulsar la consolidación del programa de tutorías en cada una de las dependencias académicas que integran el Sistema
- Promover la mejora continua de los exámenes indicativos del nivel medio superior

- Fomentar la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes del nivel medio superior por organismos externos especializados
- Asegurar que el desarrollo integral de los estudiantes del Sistema se oriente al desarrollo de competencias generales y específicas, así como a su formación como personas comprometidas con el desarrollo social sustentable
- Impulsar el desarrollo de investigaciones a nivel del Sistema para propiciar la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes, la innovación, la mejora continua de la calidad de los programas y de los procesos de gestión en cada una de las dependencias académicas del mismo
- Fomentar el seguimiento y la evaluación del proceso de implementación y desarrollo del nuevo modelo educativo de la UANL en cada una de las escuelas preparatorias del Sistema
- Fortalecer los servicios y los programas institucionales del Sistema, destinados a facilitar la permanencia y el éxito de los estudiantes en sus estudios
- Impulsar la mejora continua de los programas y servicios del Sistema, cuyo objetivo es apoyar la realización de estudios de los estudiantes con capacidades diferentes, identificados desde su ingreso a la Universidad
- Asegurar que el desarrollo integral de los estudiantes del Sistema se oriente al desarrollo de competencias generales y específicas, así como a su formación como personas comprometidas con el desarrollo social sustentable
- Impulsar la participación de los estudiantes del Sistema en eventos académicos, culturales y deportivos que coadyuven a su formación integral
- Asegurar que los estudiantes de las escuelas preparatorias que conforman el Sistema se beneficien de los programas de cultura que realice la Universidad, para fortalecer su formación integral
- Asegurar que las actividades deportivas se orienten hacia la formación integral del estudiante
- Impulsar en cada dependencia académica que conforma el Sistema, la mejora continua de los indicadores de deserción, reprobación y eficiencia terminal
- Impulsar la evaluación externa de las dependencias académicas que conforman el Sistema, para promover la mejora continua de la calidad de su oferta educativa y de sus esquemas de gestión

Estrategias

- Crear planes y programas de estudio que operen bajo modalidades semipresenciales y no presenciales, sustentados en el modelo educativo de educación a distancia de la UANL, que consideren el perfil explícito del egresado, el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación, y que respondan a necesidades plenamente identificadas y justificadas en los estudios de factibilidad
- Reformar los programas educativos que ofrecen las dependencias académicas del Sistema, incorporando el nuevo modelo educativo de la Universidad. En el proceso de reestructuración de los planes y programas de estudio se asegurará la incorporación de los ejes rectores del modelo: educación centrada en el aprendizaje, educación basada en competencias, flexibilidad curricular y de los procesos educativos, innovación e internacionalización
- Identificar en cada una de las escuelas preparatorias de la Universidad las acciones y recursos necesarios para la incorporación y el desarrollo del nuevo modelo educativo
- Gestionar ante la Rectoría de la Universidad los recursos identificados como necesarios para la implementación del nuevo modelo educativo
- Actualizar cada cinco años los programas educativos que ofrecen las dependencias académicas que conforman el Sistema, considerando las problemáticas que los estudiantes enfrentan, las tendencias nacionales e internacionales de la educación media superior y la evolución y las tendencias del mundo laboral y de las ocupaciones. En el proceso de actualización deberán participar activamente las academias disciplinarias y, en su caso, las de carácter multidisciplinario que se requieran. Asimismo, la actualización deberá sustentarse en un perfil explícito del egresado, con el soporte cognoscitivo, axiológico, social y humanístico necesarios para su incorporación al nivel superior y al mundo laboral de la sociedad del conocimiento
- Mantener actualizada la información que se genere del mercado laboral regional y del país, su evolución y tendencias, para apoyar los procesos de revisión y actualización de planes y programas de estudio
- Incorporar en las unidades de aprendizaje de los programas educativos actividades curriculares y extracurriculares que propicien en el estudiante el desarrollo de capacidades generales y específicas y el fortalecimiento de su formación integral
- Organizar eventos para el intercambio de experiencias y de estrategias exitosas de aprendizaje, entre la planta académica y las academias disciplinarias y multidisciplinarias del Sistema
- Diseñar y aplicar periódicamente instrumentos para dar seguimiento y evaluar la implementación del nuevo modelo educativo de formación integral en las escuelas preparatorias del Sistema, y utilizar los resultados obtenidos para establecer medidas que propicien el enriquecimiento continuo del mismo
- Conformar una red en el Sistema cuyo objetivo sea evaluar y dar seguimiento al proceso de implementación y desarrollo del nuevo modelo educativo en cada una de las escuelas preparatorias del Sistema, y cuyas aportaciones permitan mejorar continuamente su operación
- Formular lineamientos para la operación del programa de tutorías en las dependencias académicas del Sistema
- Ofrecer permanentemente cursos de formación y actualización de tutores para el personal académico de las dependencias del Sistema

- Identificar y sistematizar buenas prácticas en la operación del programa de tutorías en las dependencias académicas del Sistema y en otras instituciones educativas del nivel medio superior nacionales y extranjeras, para enriquecer permanentemente su operación y propiciar el logro de sus objetivos
- Establecer un marco de evaluación de la operación e impacto del programa de tutorías en las escuelas preparatorias del Sistema.
- Evaluar periódicamente la organización y el funcionamiento del programa de tutorías en cada una de las dependencias académicas del Sistema, con base en el marco de evaluación de la UANL. Con base en los resultados de la evaluación, proceder a realizar las adecuaciones necesarias incorporando las mejores prácticas institucionales, nacionales e internacionales, para asegurar el cumplimiento de sus objetivos
- Evaluar cada tres años los exámenes indicativos del nivel medio superior por un comité de expertos en la materia, y con base en los resultados obtenidos realizar las adecuaciones necesarias para asegurar su pertinencia y calidad
- Someter a evaluación de organismos externos especializados los aprendizajes alcanzados por los estudiantes del nivel medio superior del Sistema, y utilizar los resultados obtenidos para fortalecer los planes y programas de estudio que en él se ofrecen
- Llevar a cabo en cada dependencia académica del Sistema el seguimiento de los indicadores de deserción, reprobación y eficiencia terminal, y establecer medidas integrales para su mejora continua
- Establecer un proyecto de investigación educativa a nivel del Sistema cuyo objetivo sea identificar el perfil, los hábitos de estudio, las prácticas sociales y las necesidades de los estudiantes, la mejora continua de sus aprendizajes, la innovación, la mejora continua de la calidad de los programas y de los procesos de gestión en cada una de las dependencias académicas del mismo
- Utilizar los resultados del proyecto de investigación en la mejora continua de la calidad de los programas educativos, de tutoría, de formación integral de estudiantes, de atención a estudiantes con capacidades diferentes y de los procesos de gestión del Sistema
- Establecer programas que fomenten la participación de los estudiantes del Sistema en eventos académicos, culturales y deportivos que coadyuven a su formación integral
- Contribuir con las instancias responsables de la Universidad en el diseño de programas y eventos académicos, culturales y deportivos que coadyuven a la formación integral de los estudiantes del Sistema
- Organizar actividades deportivas a nivel del Sistema que coadyuven a la formación integral del estudiante
- Fortalecer en el ámbito del Sistema los eventos y actividades de difusión de la cultura y el arte, con el apoyo de los profesores del mismo, y asegurar su carácter formativo en beneficio de los estudiantes
- Ampliar en cada dependencia académica del Sistema las actividades de promoción y difusión de la cultura y el arte en apoyo a la formación integral de los estudiantes, procurando su organización en colaboración con otras dependencias del Sistema

Objetivo estratégico 3:



“Contar con una planta de profesores en permanente formación y actualización en conocimientos disciplinarios, pedagógico-didácticos, y en la operación del modelo educativo de formación integral de la Universidad”:

Políticas

- Asegurar que la UANL cuente con un perfil idóneo del profesor de educación media superior, para el adecuado funcionamiento de los programas educativos y de los procesos de gestión de sus 29 escuelas preparatorias
- Promover que cada dependencia académica del Sistema cuente con una planta académica con grado mínimo de maestría y actualizada permanentemente en el modelo educativo de formación integral de la UANL
- Asegurar que cada dependencia del Sistema cuente con un plan de desarrollo de su planta académica de tiempo completo, que dé respuesta oportuna a sus necesidades de crecimiento y que garantice la impartición adecuada de su oferta educativa
- Privilegiar, con base en los planes de desarrollo de la planta académica de cada dependencia del Sistema, la contratación de personal académico con el perfil idóneo establecido por la Universidad
- Incentivar la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente a nivel maestría
- Fomentar la formación y actualización permanente de los profesores en habilidades docentes y en el desarrollo del nuevo modelo educativo de la Universidad
- Asegurar que el personal académico de las dependencias que conforman el Sistema cuente con la infraestructura básica para el cumplimiento de sus funciones
- Impulsar el establecimiento de convenios y alianzas interinstitucionales, tanto a nivel nacional como internacional, para desarrollar programas de formación y actualización del personal académico del nivel medio superior
- Fomentar que el personal académico, estudiantes y personal administrativo del Sistema y de cada una de las dependencias académicas que lo integran, aprendan y dominen una segunda lengua, y empleen las tecnologías de la información y comunicación en el desarrollo de sus funciones
- Promover la participación de profesores visitantes reconocidos, en los programas educativos y las actividades que se desarrollen en el Sistema y en las dependencias académicas que lo conforman

Estrategias

- Definir los rasgos del perfil idóneo de un profesor del nivel medio superior en la UANL, asegurando que su nivel de habilitación sea al menos a nivel maestría
- Establecer lineamientos para que cada una de las dependencias académicas del Sistema cuente con un plan de desarrollo de su planta académica, sustentado en el desarrollo de los programas educativos que ofrecen
- Gestionar ante la Rectoría de la Universidad recursos regularizables para la contratación de profesores de tiempo completo con el perfil idóneo, que se justifique plenamente con base en el plan de desarrollo de la planta académica de cada escuela preparatoria del Sistema
- Contratar exclusivamente profesores que cuenten con el perfil idóneo establecido por la Universidad
- Establecer mecanismos de colaboración con instituciones de educación superior que ofrezcan programas de posgrado de buena calidad, para la posible contratación de sus egresados
- Diseñar y operar un programa de superación académica que tenga como objetivos incrementar el nivel de habilitación del profesorado del nivel medio superior a nivel maestría y cerrar brechas de capacidad académica entre las dependencias del Sistema
- Otorgar apoyos para la formación de los profesores adscritos a las dependencias académicas del Sistema
- Establecer convenios con instituciones de educación superior nacionales y extranjeras que sustenten los procesos de formación a nivel de maestría de los profesores del Sistema
- Otorgar gratificaciones y plantas, acordes con los criterios que establezca la Universidad, para fortalecer la permanencia del personal académico en las dependencias del Sistema
- Ofrecer de manera permanente cursos para la capacitación y actualización de los profesores del Sistema, en habilidades docentes y en la operación del nuevo modelo educativo de la Universidad
- Sistematizar las experiencias exitosas en la operación del nuevo modelo educativo de la Universidad en las escuelas preparatorias del Sistema, e incorporarlas en la impartición de los cursos de capacitación y actualización para su conocimiento y asimilación generalizada
- Diseñar y aplicar periódicamente instrumentos para evaluar el desempeño de los profesores en el nuevo modelo educativo de la Universidad
- Apoyar las estancias del personal académico en los sectores social y productivo, en congruencia con las unidades de aprendizaje de los planes y programas de estudio que imparten los profesores
- Establecer en el Sistema un programa de profesores visitantes que coadyuve al fortalecimiento de los programas académicos del mismo y de las escuelas preparatorias que lo integran

Objetivo estratégico 4:

“Contar con un esquema de gestión eficiente y eficaz de apoyo al desarrollo de las funciones y actividades que se desarrollen en el Sistema y en cada una de las dependencias académicas que lo conforman, para la mejora continua y el aseguramiento de su calidad, y para el ejercicio transparente y la rendición oportuna de cuentas a la sociedad. El esquema de gestión deberá estar sustentado en procesos certificados por normas internacionales y en un sistema de indicadores de desempeño institucional”:



Políticas

- Impulsar la construcción de un sistema eficiente y eficaz de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del Sistema y de cada una de las dependencias académicas que lo integran, y para el ejercicio transparente y la rendición oportuna de cuentas a la sociedad
- Impulsar la construcción del sistema institucional de indicadores de desempeño del Sistema y de sus dependencias académicas, que dé sustento al sistema de gestión de la calidad de la Universidad
- Asegurar que la gestión académico-administrativa se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio y productividad
- Asegurar que la operación del Sistema se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades y los resultados académicos del Sistema y de las dependencias que lo integran
- Promover la certificación o recertificación de los procesos de gestión del Sistema y de las dependencias académicas que lo integran, por normas internacionales ISO. Asegurar el seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad en cada una de las dependencias académicas
- Impulsar la capacitación permanente del personal directivo y administrativo en la operación del esquema de gestión de la calidad

Estrategias

- Desarrollar un modelo de gestión para el seguimiento, la evaluación, la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas educativos que se ofrecen en el Sistema, y del nuevo modelo educativo de la Universidad
- Construir el Mapeo Estratégico de Gestión del Sistema de Educación Media Superior e incorporarlo al Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad
- Construir los indicadores de desempeño del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad que permita el seguimiento y la evaluación de su Plan de Desarrollo, sustentar el Mapeo Estratégico de Gestión del Sistema, y el diseño de políticas y estrategias para el seguimiento y fortalecimiento continuo del Sistema
- Construir e implantar un sistema de planeación y evaluación de la efectividad y eficacia del Sistema
- Simplificar los procesos administrativos de las escuelas preparatorias para eficientar la operación de los programas académicos del Sistema
- Realizar periódicamente estudios de clima organizacional y atender oportunamente las áreas débiles detectadas
- Identificar con oportunidad las adecuaciones a la normativa institucional para asegurar que ésta proporcione el sustento adecuado a la integración, coordinación, planeación y desarrollo del Sistema
- Realizar periódicamente estudios para identificar las necesidades de capacitación de personal directivo y administrativo de las dependencias académicas del Sistema
- Ofrecer permanentemente cursos para capacitar y mantener actualizado al personal directivo y administrativo de las dependencias académicas del Sistema, en el desempeño de sus funciones
- Certificar o recertificar los procesos estratégicos de gestión del Sistema y de cada una de las dependencias académicas que lo integran por normas internacionales ISO
- Establecer mecanismos de capacitación y desarrollo de habilidades de planeación y de manejo de sistemas de gestión de la calidad, bajo la norma ISO 9001:2000, dirigidos a directivos y personal administrativo relacionados con la planeación estratégica y los procesos de gestión del Sistema
- Establecer esquemas para hacer más eficiente el uso, re-uso y reciclaje de los recursos con los que cuenta el Sistema y sus dependencias académicas
- Identificar las medidas de apoyo necesarias para el buen desempeño de las funciones encargadas al personal administrativo de las dependencias académicas del Sistema
- Mantener actualizada la información acerca del estado que guarda la infraestructura de apoyo a la impartición de los programas educativos que se ofrecen en el Sistema, y de los procesos de aprendizaje de los estudiantes
- Establecer y mantener actualizado un programa de inversión a corto, mediano y largo plazos que permita la ampliación y modernización de la infraestructura de las escuelas preparatorias del Sistema, para garantizar el adecuado funcionamiento de sus programas educativos y procesos de gestión
- Gestionar recursos ante instancias nacionales e internacionales para asegurar el cumplimiento de los objetivos del plan de inversión
- Establecer esquemas que aseguren la transparencia y el acceso a la información del Sistema

Objetivo estratégico 5:

5

”Poseer un alto grado de reconocimiento y posicionamiento social en los ámbitos nacional e internacional”:

Políticas

- Asegurar que el Sistema sea reconocido nacional e internacionalmente por la buena calidad de las actividades académicas que en él se realizan, en el cumplimiento de su Misión
- Impulsar procesos de internacionalización del Sistema y de las escuelas preparatorias que lo integran
- Impulsar la participación del Sistema en reuniones y eventos de alto impacto nacional e internacional, para dar a conocer sus contribuciones relevantes en el cumplimiento de su Misión
- Promover la organización de eventos, preferentemente de carácter internacional, en los que se analicen problemáticas relevantes de la educación media superior, y en los cuales el Sistema pueda dar a conocer sus contribuciones al respecto
- Promover a nivel del Sistema la realización de estudios para conocer el índice de satisfacción de los padres de familia, estudiantes y egresados, así como de los empleadores
- Impulsar la realización de estudios para conocer la opinión de la sociedad sobre el Sistema y el cumplimiento de sus funciones
- Asegurar que el Sistema cuente con una imagen institucional que le permita su identificación en los diferentes contextos en los que participe
- Impulsar la realización de campañas periódicas de refuerzo de la identidad institucional del Sistema
- Promover el uso de los diferentes medios electrónicos y espacios al alcance de la Universidad para promover el conocimiento entre los diferentes sectores de la sociedad y sus representantes, de los logros más relevantes del Sistema y de las dependencias académicas que lo conforman, en la formación integral de bachilleres y técnicos altamente competentes a nivel nacional e internacional
- Asegurar que el Sistema cuente con un esquema eficaz de comunicación estratégica, en el marco del de la Universidad, que permita dar a conocer a la sociedad sus actividades en el cumplimiento de su Misión

Estrategias

- Apoyar prioritariamente la participación del Sistema y sus dependencias académicas en reuniones y eventos de alto impacto nacional e internacional, para dar a conocer sus contribuciones relevantes en el cumplimiento de su Misión
- Ampliar las oportunidades para la movilidad e intercambio de profesores y estudiantes del Sistema, con instituciones del nivel medio superior extranjeras, y la incorporación de estudiantes extranjeros en los programas educativos y actividades académicas del Sistema
- Organizar prioritariamente reuniones nacionales e internacionales, a fin de analizar problemáticas relevantes de la educación media superior y para dar a conocer las aportaciones del Sistema a la atención de las mismas
- Participar en el diseño del Plan de Comunicación Estratégica interna y externa de la Universidad, en su evaluación permanente, y en la definición de estrategias y contenidos para garantizar su mejora continua y el cumplimiento de sus objetivos
- Realizar un estudio diagnóstico que permita identificar el nivel de posicionamiento de la educación media superior que ofrece la Universidad y utilizar los resultados obtenidos para enriquecer el Plan de Comunicación Estratégica de la Universidad
- Realizar anualmente un estudio para conocer la percepción de las dependencias del nivel superior de la Universidad, acerca de la formación alcanzada por los egresados de las escuelas preparatorias de la Institución. Utilizar los resultados obtenidos en los procesos de evaluación y mejora continua de la calidad de los programas educativos que ofrecen las escuelas preparatorias
- Realizar cada dos años estudios para conocer los índices de satisfacción de estudiantes y egresados del Sistema, así como de sus empleadores. Utilizar los resultados obtenidos

para llevar a cabo, en su caso, acciones para incrementar continuamente los índices de satisfacción

- Realizar periódicamente eventos, reuniones y la distribución de materiales alusivos a la Misión y Visión del Sistema, que permitan reforzar su identidad
- Realizar cada tres años estudios para conocer la opinión de la sociedad y sus diferentes actores sobre el funcionamiento del Sistema y sus logros relevantes en el cumplimiento de sus funciones
- Utilizar los resultados de los estudios de índice de satisfacción y opinión para sustentar el diseño de políticas, estrategias y medios que permitan fortalecer el nivel de posicionamiento social del Sistema y las dependencias académicas que lo integran
- Utilizar eficazmente los espacios y medios electrónicos al alcance de la Universidad para promover en la sociedad el conocimiento de los logros más relevantes del Sistema en el cumplimiento de su Misión
- Incorporar al portal de la Universidad información relevante del funcionamiento del Sistema y de sus logros relevantes en el cumplimiento de su Misión. Mantener actualizada la información
- Establecer una imagen institucional del Sistema y de las dependencias académicas que lo conforman, que permita su identificación en los diferentes contextos en los que participa

La implementación de las políticas y estrategias de este Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior de la UANL, contribuirá a hacer realidad la Visión 2012 de la Institución y el cumplimiento de las 12 metas relevantes para el nivel medio superior que se establecieron en el Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012.

El seguimiento y la evaluación de la integración, coordinación y el funcionamiento del Sistema se llevará a cabo a través de un “mapeo estratégico de gestión” y de un conjunto de indicadores que formarán parte del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad.

Los programas institucionales

del Sistema y sus objetivos

1. Ampliación y diversificación de la oferta educativa

- 1.1. Responder con oportunidad y pertinencia a las demandas de formación de bachilleres y técnicos para el desarrollo del Estado, de la región y del país
- 1.2. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación media superior de buena calidad en el Estado

2. Mejoramiento de la planta académica

- 2.1. Mantener actualizado al personal académico en cuanto a conocimientos disciplinares y en la operación del modelo educativo de la Universidad
- 2.2. Incrementar el nivel de formación de los profesores que participan en la impartición de los programas educativos de las dependencias académicas que conforman el Sistema
- 2.3. Cerrar brechas de capacidad académica entre las escuelas preparatorias que integran el Sistema
- 2.4. Desarrollar en el personal académico de las dependencias académicas que conforman el Sistema las competencias básicas para la operación del modelo educativo de la UANL

3. Formación integral de estudiantes y atención con equidad

- 3.1. Incorporar, en los planes y programas educativos que ofrecen las dependencias académicas del Sistema, el nuevo modelo educativo de la UANL y propiciar su enriquecimiento permanente
- 3.2. Fortalecer en cada una de las dependencias académicas del Sistema los programas institucionales de atención individual y en grupo de estudiantes, privilegiando la equidad
- 3.3. Incorporar, en los planes y programas de estudio que ofrecen las dependencias académicas del Sistema, esquemas para atender adecuadamente a estudiantes con capacidades diferentes
- 3.4. Coadyuvar a la permanencia y terminación oportuna de los estudios de los estudiantes, en particular de aquellos en condiciones económicas adversas
- 3.5. Incorporar, en cada una de las dependencias académicas del Sistema el programa “Universidad Saludable”
- 3.6. Fortalecer los esquemas de participación de padres y madres en cada una de las dependencias académicas del Sistema, incorporando continuamente las mejores prácticas institucionales, nacionales e internacionales

4. Generación, aplicación y difusión del conocimiento

- 4.1. Realizar programas y proyectos de investigación educativa en el ámbito del Sistema, cuyos resultados coadyuven al fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes, así como a la mejora de la calidad de los programas educativos y procesos asociados del Sistema
- 4.2. Realizar estudios periódicos, en el ámbito del Sistema, para conocer el perfil, los hábitos de estudio, las prácticas sociales índices de satisfacción de los estudiantes que atienden las 29 escuelas preparatorias del Sistema de Educación Media Superior de la UANL, así como de egresados y empleadores

5. Difusión y Extensión de la Cultura y el Arte

- 5.1. Coadyuvar a la formación integral de los estudiantes del Sistema, mediante la promoción de actividades culturales

6. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores social y productivo

- 6.1. Desarrollar un modelo eficiente y eficaz de intercambio, vinculación y cooperación académica del Sistema y las dependencias que lo conforman, con los sectores social y productivo
- 6.2. Incorporar a los estudiantes del Sistema en programas comunitarios pertinentes y de buena calidad

7. Deporte Universitario

- 7.1. Coadyuvar a la formación integral de los estudiantes mediante la práctica del deporte universitario
- 7.2. Realizar actividades deportivas que involucren la participación coordinada y armónica de las dependencias que conforman el Sistema

8. Desarrollo de la infraestructura

- 8.1. Ampliar, modernizar y fortalecer la infraestructura de aulas, laboratorios, talleres y centros de apoyo, a las actividades académicas y administrativas del Sistema
- 8.2. Propiciar que el personal académico de las dependencias que conforman el Sistema cuente con la infraestructura básica para el cumplimiento de sus funciones
- 8.3. Coadyuvar a que los programas educativos que se ofrecen en el Sistema cuenten con la infraestructura necesaria para su impartición
- 8.4. Propiciar que los estudiantes del Sistema tengan igualdad de oportunidades de acceso a la infraestructura del mismo para la realización de sus estudios

9. Desarrollo sustentable, protección y conservación del ambiente

- 9.1. Fortalecer, en las dependencias académicas del Sistema, programas y actividades relacionados con la educación y promoción para el desarrollo sustentable y la protección y conservación del medio ambiente
- 9.2. Contribuir con la aplicación de una política institucional para el desarrollo sustentable

10. Seguimiento y evaluación

- 10.1. Contar con un modelo de gestión para el seguimiento, la evaluación, la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas educativos que se ofrecen en el Sistema, y del modelo educativo de formación integral de la Universidad
- 10.2. Contar con información oportuna y confiable sobre el funcionamiento del Sistema y las dependencias académicas que lo integran, para la formulación de políticas y programas orientados a la mejora continua de la calidad de su oferta educativa, de sus procesos de gestión, y de su coordinación e integración
- 10.3. Coadyuvar al logro de los objetivos estratégicos de los Planes de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior y del PDI 2007-2012 de la Universidad, así como de los atributos que caracterizan la Visión 2012 de la Institución
- 10.4. Promover la evaluación interna y externa, y el reconocimiento de la calidad de los programas educativos del Sistema y de sus procesos de gestión, por organismos nacionales y extranjeros

11. Mejora de la administración y gestión universitaria

- 11.1. Construir e implantar un sistema de planeación y evaluación de la efectividad y eficacia del Sistema
- 11.2. Certificar los procesos estratégicos que se llevan a cabo en el Sistema y en cada una de sus dependencias académicas, para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de la administración y gestión

- 11.3. Capacitar permanentemente al personal directivo y administrativo de las dependencias académicas del Sistema, para fomentar el buen desempeño de sus funciones
- 11.4. Establecer esquemas que aseguren la transparencia y el acceso a la información del Sistema

12. Internacionalización

- 12.1. Desarrollar procesos de internacionalización en el ámbito del Sistema y de las dependencias que lo integran
- 12.2. Ampliar las oportunidades para la movilidad e intercambio de profesores y estudiantes del Sistema, con instituciones del nivel medio superior extranjeras, y la incorporación de estudiantes extranjeros en los programas educativos y actividades académicas del Sistema
- 12.3. Estimular la presencia y participación del Sistema y sus dependencias académicas en foros y asociaciones de reconocido prestigio internacional

13. Comunicación estratégica

- 13.1. Dar a conocer ampliamente a los diferentes sectores de la sociedad los logros y las contribuciones más relevantes del Sistema y de sus dependencias académicas, en el cumplimiento de la Misión del mismo
- 13.2. Incrementar continuamente el nivel de reconocimiento y posicionamiento social del Sistema

Los indicadores de desempeño del Sistema de Educación Media Superior

Indicador	Se mide en base a
<ul style="list-style-type: none"> • Matrícula total atendida por el Sistema de Educación Media Superior: • Personal académico que participa en el Programa Institucional de Tutorías: • Programas educativos del Sistema que se actualizarán con base en el nuevo modelo educativo de la UANL: • Número y porcentaje de estudiantes atendidos en programas reconocidos por su buena calidad por los esquemas y procedimientos de evaluación y acreditación: • Tasa de egreso por cohorte generacional: • Índice de absorción a educación superior: • Índice de satisfacción de estudiantes: • Índice de satisfacción de egresados: • Índice de satisfacción de empleadores: • Número y porcentaje de estudiantes que participan en acciones de movilidad académica entre las dependencias académicas del Sistema: 	<p>Los programas académicos:</p> <p>Bachillerato General</p> <p>Bachillerato Bilingue</p> <p>Bachillerato Bilingue Progresivo</p> <p>Bachillerto Técnico</p> <p>Bachillerato Internacional</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Programas académicos desarrollados en colaboración por: • Actividades académicas desarrolladas en el Sistema, a través de la colaboración de: • Programas culturales desarrollados en el Sistema, a través de la colaboración de: • Actividades culturales desarrolladas en el Sistema, a través de la colaboración de: • Actividades deportivas desarrolladas en el Sistema, a través de la colaboración de: • Programas de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad, desarrollados en colaboración por: • Espacios educativos del Sistema que se utilizan de manera compartida por: 	<p>Número de dependencias que participan:</p> <p>Hasta cinco dependencias académicas</p> <p>Entre seis y diez</p> <p>Entre 11 y 20</p> <p>Entre 21 y 29</p>

Indicador	Se mide en base a
<ul style="list-style-type: none"> • Personal académico del Sistema: 	<p>Número y porcentaje de profesores de:</p> <p>Tiempo completo con licenciatura</p> <p>Tiempo completo con maestría</p> <p>Tiempo parcial con licenciatura</p> <p>Tiempo parcial con maestría</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Dependencias académicas del Sistema que cuentan con el reconocimiento de buena calidad por los esquemas y procedimientos de evaluación y acreditación 	
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de la comunidad universitaria que tiene una opinión favorable sobre el Sistema de Educación Media Superior 	
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de jóvenes que tiene una opinión favorable sobre el Sistema de Educación Media Superior de la UANL 	
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de padres de familia que tiene una opinión favorable sobre el Sistema de Educación Media Superior de la UANL 	
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de grupos representativos de la sociedad que tienen una opinión favorable sobre el Sistema de Educación Media Superior de la UANL 	

Conclusión

En la actualidad existe un consenso creciente en el sentido de que las instituciones educativas del nivel medio superior y superior podrán dar respuesta oportuna y con niveles crecientes de calidad a las demandas del desarrollo social y económico de sus países, en la medida que logren potenciar sus capacidades y armonizarlas coherentemente para cumplir adecuadamente con las funciones que les han sido encomendadas

Lograr potenciar y armonizar coherentemente las capacidades de una institución educativa, requiere de sólidos procesos de planeación y evaluación que involucre a las comunidades académicas y que den como resultado la formulación de documentos estratégicos de política institucional para orientar el desarrollo y la toma de decisiones en todos los ámbitos del quehacer institucional.

El Plan de Desarrollo 2008-2012 del Sistema de Educación Media Superior de la UANL es uno de esos documentos estratégicos de política institucional que permitirá orientar las acciones en este nivel educativo en la Universidad, para potenciar y armonizar sus capacidades instaladas mediante la conformación de esquemas creativos e innovadores que le permitan responder con calidad y oportunidad a las demandas del contexto complejo de la educación media superior, a las tendencias internacionales de este nivel y a las exigencias de la sociedad por una educación pertinente y de buena calidad.

El seguimiento y evaluación permanente del proceso de implementación de este Plan, a través de los instrumentos e indicadores del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad, permitirá a su vez realizar oportunamente las adecuaciones que se requieran al conjunto de políticas, estrategias y programas para garantizar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, y con ello coadyuvar eficazmente a hacer realidad la Visión 2012 de la UANL.

Con la construcción y el desarrollo de su Sistema de Educación Media Superior, la UANL fortalece su liderazgo en el Sistema Educativo Nacional, introduce en el mismo nuevas formas creativas e innovadoras de articulación y organización, y constituye un referente a seguir por otras instituciones educativas.

